



EXP-UNC:0044105/2019 – 0044107/2019

Córdoba,

09 SEP 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 de los expedientes de referencia, en relación al pago por la provisión de materiales para la instalación de Baños en la Planta Baja del Edificio de Ciencias I y la instalación de canillas de agua destilada en el Edificio de La Torre;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0002-00071769, B/0002-00071770, B/0002-00071771, B/0002-00071772 y B/0002-00071773, emitidas por el proveedor **Mazzoli Emiliano CUIT: 30-71543927-8**, por la suma total de **\$113926,73** (Pesos Ciento Trece Mil Novecientos Veintiséis con 73/100), referida al gasto mencionado ut-supra;

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura;

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/ab

1839

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC